

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenidos y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. TORAL, 3,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, 10 pesetas.—Fuera, 12.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50; semestre, 7.—Extranjero semestre, 25 pesetas.

No se admiten los originales sin firma.

MANIFIESTO

DE LA

Asociación de Maestros y Jefes de talleres

DE

Santiago de Compostela

Ha llegado el oportuno momento, ya organizados en corporación y legalmente constituidos, de exponer con nobleza y sinceridad, sin reservas de ninguna clase y con toda la lealtad que nuestra honradz exige, las razones porque nos hemos asociado y los fines legítimos que nos hemos propuesto al realizarlo.

Cuanto en este documento digamos reflejará la opinión individual de los Patronos que lo suscriben y será como el programa oficial y el credo de nuestra Asociación. Evitaremos con esto que se nos atribuyan intenciones hostiles que jamás hemos abrigado, alejando toda sospecha de provocación ó de amenaza hacia las clases trabajadoras ú obreras y fijando con la mayor claridad y precisión el carácter de nuestra sociedad y los problemas y asuntos que se propone resolver en bien de todas las clases productoras en general y sin menoscabo de las justas aspiraciones y de las pretensiones razonables y legítimas que en debida forma les sean dirigidas.

Nuestros propósitos son de paz, de unión y de protección mútua. En primer término se encaminarán á establecer en Santiago la solidaridad entre todos los oficios é industrias, á normalizar la producción reglamentando el trabajo, á dar impulso á nuestros talleres, á mejorar la condición del obrero y á procurar la unión del obrero y á procurar su unión con el patrono de su respectivo oficio por medio del restablecimiento del gremio facultativo y libre. En segundo lugar nuestros propósitos se enderezarán á fortalecer cada uno su profesión, haciéndola respetar de los que injustamente la atacan, ya que el derecho de defensa es consecuencia del derecho á la vida. Y esta defensa será tanto mas vigorosa cuanto mas colectiva resulte, de modo que los ataques á un patrono se considerarán ataques á todos los demás patronos asociados, los cuales deben hacer siempre causa común, en virtud del vínculo jurídico y económico que los une.

Si bien se considera nada hay de extraordinario, de excepcional, de original y de nuevo en que los patronos de Santiago se organicen y asocien para su común defensa. Desde la abolición de las gremios de artesanos y del triunfo del individualismo económico esa ha sido la constante aspiración de todos los obreros y patronos del mundo civilizado. A raíz de los decretos de Turgot y de la Asamblea Constituyente francesa sucedió que en muchas ciudades de la vecina República como Burdeos, Tolosa, Besanzón, Dijon y Nancy se conservaron las antiguas corporaciones, que hallaron defensores elocuentes en el célebre Consejero de Estado Regnault de Saint-Jean d'Angely y en la Cámara de Comercio de París, institución semi-oficial encargada de informar al gobierno sobre las necesidades y los deseos de la industria y del comercio.

Esta tendencia á la asociación profesional se hizo más de notar cuando

Napoleón reglamentó la fabricación del pan y apareció en 1811 el gremio de Tabajeros de París que duró hasta 1858, ejemplos que imitaban otros estados, como Austria, que al mismo tiempo que conservaba sus antiguas «guildas» (innungen) preparaba la reforma de la corporación libre por la ley de 15 de Marzo de 1883 precursora de la ley francesa sobre «sindicatos profesionales» de 21 de Marzo de 1884 que abolió toda la legislación revolucionaria y restauró en cierto modo la época gremial, aunque con carácter exclusivamente económico y jurídico.

La verdadera reforma, la obra trascendental de los gobiernos y de los pueblos hubiera sido la reorganización gremial conforme á los costumbres y carácter especial de nuestra época uniendo á los patronos y á los obreros con el lazo dorado de la caridad y del afecto mútuo, pero ya que esto no pudo ser, ya que ni pudo hasta ahora realizarse el noble intento del Conde Alberto de Mun llegando por la asociación facultativa y libre a la creación de «Sindicatos mixtos» de patronos y obreros para resolver todos los conflictos industriales, bueno ha sido que el régimen de Turgot y de los enciclopedistas viniese á tierra y á las viejas corporaciones de artesanos hubieran sucedido las «Camarcas sindicales», los «Sindicatos obreros», las «Uniones de oficios» (Trades Unions inglesa) con carácter legal, y las «Genossenschaften» de Alemania. Por lo menos el individualismo económico ha sufrido un rudo golpe, las teorías smithianas han perdido su crédito, y aunque de un modo imperfecto y á veces peligroso, viene á reconocerse al dar las últimas boqueadas el siglo XIX, que el aislamiento del capital y el trabajo es un absurdo inconcebible, que la separación del empresario y del obrero engendró los antagonismos actuales y que de la especulación individual y de la fiebre del industrialismo moderno se aprovecharon los socialistas para descender de las esferas ideales de las utopías de San Simón, Fourier y Pedro José Proudhon á la organización socialista obrera, al colectivismo práctico de Carlos Marx, Hasselman, Bebel y tantos otros.

Y esta es una triste verdad. La grande industria, el opulento fabricante, la poderosa sociedad anónima explotando al obrero, regateándole un mísero jornal, abusando de sus fuerzas físicas con largas horas de ruda y penosa labor, desorganizando su familia, diseminada toda ella por los pringados y aceitosos departamentos de la fábrica, han dado motivo justo á los obreros para organizarse en sociedades de resistencia y defenderse contra las exigencias cada día más insostenibles de las grandes empresas.

Por esto las «Trades Unions» de la Gran Bretaña, modelo y tipo de las sociedades de resistencia en toda Europa, han dirigido sus esfuerzos a fomentar las huelgas, á combatir las pretensiones de los fabricantes y á exigir por medio de la amenaza y de la coacción lo que los obreros aislados no habían podido conseguir por medios pacíficos y rigurosamente correctos.

Pero esto que pudo justificarse, siquiera desde el punto de vista lógico, en las grandes ciudades in-

dustriales, entre los obreros de fábrica, no tiene razón de ser en las pequeñas localidades, entre los obreros de los talleres, en la reducida y modesta esfera de la pequeña industria.

Los maestros de taller, los empresarios de obras públicas y privadas, los contratistas y aún los sub-empresarios conocen perfectamente las necesidades de los operarios, les atienden en sus reclamaciones, siempre que las hallen ajustadas á razón y á derecho y si alguna vez hubo algún abuso, lo excepcional no debe tomarse en cuenta porque si se fuesen á liquidar los abusos cometidos por unos y otros, siempre resulta fa un saldo crecido en contra de los trabajadores.

Si las sociedades obreras se fundasen para que mútuamente los socios se socorriesen en casos de enfermedad, inutilidad para el trabajo ó muerte, para tratar del mejoramiento de los respectivos oficios, ó para establecer relaciones de concordia y amistad con los patronos, entonces las reclamaciones no tendrían el carácter de imposición y amenaza que hoy revisten.

Las mismas «Trades Unions» de Inglaterra dejaron de ser sociedades de resistencia de 15 años á esta parte y cuando no hace muchos meses quisieron volver á sus antiguas mañas y provocar una guerra cruel é injusta á los patronos, éstos se han defendido, expulsaron á los operarios y después de gastar aquellos sociedades varios «cientos de miles» de libras esterlinas tuvieron al fin que sumbir y someterse.

Y es que el empleo de la fuerza, de la amenaza y de la huelga es una ceguera, es una locura, es una obcecación que pugna contra todas las leyes de la razón y de la lógica. Y esta situación de fuerza es mucho más funesta é incomprensible en la pequeña industria. Solo se explica cuando los obreros, pervertidos con las malas lecturas, víctimas de las predicaciones socialistas y dejándose llevar de las halagadoras promesas de cuatro explotadores, de cuatro propagandistas de mala fé, creen que el mejor medio de aumentar su salario, de disminuir las horas de trabajo y de obtener otras ventajas parecidas, es provocar conflictos de orden público y declarar la guerra á las clases medias, productoras y consumidoras después de insultarlas con el desdenso calificativo de «burguesas».

Nosotros no venimos en son de guerra y con banderas desplegadas. Venimos con el simbólico ramo de oliva á brindar á todos con la paz. Creemos que el asociarse en Santiago es hoy de una oportunidad indiscutible. De la unión nace la fuerza y por el esfuerzo común de todos puede llegarse á desarrollar en esta ciudad un movimiento industrial que hoy por hoy es rudimentario. Unidos todos los patronos abordaremos con prudencia y recto criterio la cuestión delicada de la tasa de los salarios, procurando que correspondan al trabajo y al mérito del obrero; estudiaremos el modo mas acertado de retituir al que verifique trabajos extraordinarios; haremos compatibles las labores de nuestros talleres con las horas de enseñanza en las escuelas de adultos, en la de Artes y Oficios y en la Sociedad Económica; recibiremos con agrado toda demanda de trabajo, procurando atender á todos

los obreros en la medida de sus necesidades y quizás con el tiempo nos consagraremos á organizar y dar impulso á las instituciones de asistencia y de previsión en beneficio de toda la clase proletaria compostelana.

Y sobre todo queremos buscar una garantía para nuestra conducta profesional y una justificación de la rectitud y sinceridad de nuestros actos en la cooperación de todos nosotros para resolver los casos que se sometan á nuestra decisión y las reclamaciones que los obreros nos presenten, sin amenazas ni imposiciones. No seran por lo tanto los maestros ni jefes de industria de tal ó cual gremio los que resuelvan los conflictos; será la representación de la Sociedad, serán los patronos de diversos oficios y profesiones, lo cual entraña una garantía para todos, pero en especial para la clase trabajadora. La Asociación de Patronos de Santiago aspira á hacer justicia y nada mas. Si los obreros la tienen; si ellos piden lo que es justo, procedente y razonable se les otorgará sin reservas. Por el contrario, si los patronos son los perjudicados; si se le promueven huelgas ó «paros» infundados ó inoportunos, si se les amenaza, si se les exigen salarios ilusorios é imposibles ó suspensiones de trabajo peligrosas ó improcedentes, la Asociación tratará de disuadir á los obreros usando primero del consejo amistoso, des pues del apercibimiento, y si esto no fuese eficaz, apelando á resistencias defensivas, muy dolorosas en verdad, pero moral y jurídicamente necesarias para restablecer el orden económico perturbado.

Á la justicia contestaremos con la justicia, á la violencia con la defensa, que es un derecho sagrado é inviolable. Por desgracia las sociedades obreras están influidas por el espíritu socialista que como ponzoña maldita ha envenenado las almas de nuestros trabajadores: esas sociedades no buscan una inteligencia, una armonía, una buena y cordial relación profesional con los Patronos; se proponen llevar á la práctica los ideales disolventes del colectivismo y las enormidades del radicalismo socialista. Encendidas en el fuego abrasador de un odio profundo contra el capital y la propiedad se proponen aniquilarlos exigiendo salarios altísimos ó beneficios imposibles, limitando las horas del trabajo y urdiendo pretextos para molestar á los Patronos sin motivo alguno.

Ejemplos recientes tenemos en nuestra ciudad de huelgas que se declararon por venganzas de antiguos y supuestos agravios; ejemplos tenemos de obreros que sin motivo abandonan los talleres á instancias de los huelguistas de otro oficio enteramente distinto y sin haber recibido la menor ofensa de sus maestros; casos se han dado de operarios que después de haber recibido su salario íntegro de los días de la huelga dicen que son explotados y perseguidos por sus patronos. Cuando se llega á estos deplorables extremos urge aplicar el remedio con energía y sin desmayos ni vacilaciones. Por de pronto debemos prevenirmos contra los obreros del porvenir: los aprendices adolescentes menores de dieciseis años que pertenezcan á sociedades de resistencia no deben entrar en nuestros talleres. Esta resolución quizás se extienda mas en lo sucesivo. Pero por de pronto nos con-

viene matar los gérmenes. Es un caso grave de microbiología social. Unidos ya nosotros por lazos intra-actuales, responsables de nuestros actos ante los tribunales de justicia por el compromiso formal á que nos sujetamos, nos hallamos dispuestos á realizar nuestra defensa profesional auxiliándonos pecuniariamente, proporcionándonos unos á otros nuestros operarios y declarando en último término el «lock out», ó sea, el «cierre del taller» y auxiliándonos recíprocamente con nuestros fondos mientras dure la resistencia obrera y no ceda el ataque.

Y no solo esto: anhelamos extender nuestra esfera de acción á las cuatro provincias de Galicia y á las ciudades y pueblos más importantes de nuestra región. En este sentido nos dirigimos á los Patronos y Jefes industriales de todo el país gallego para que acudiendo á nuestro llamamiento acepten el proyecto de una «federación» de «asociaciones de Patronos» que trabajen lo de común acuerdo, se opongan á las imposiciones del socialismo obrero, se presten auxilios mútuos y resuelvan de conformidad y como fuerza única los conflictos que en cada localidad se promuevan.

Para conseguirlo ponemos á disposición de los patronos de cada pueblo nuestro Reglamento y les invitamos á que de un modo análogo se asocien y luego nos entiendan todos para llegar á la unión regional de las sociedades de patronos en las cuatro provincias gallegas.

No hemos de terminar nuestro programa sin dirigir un ruego tanto á las autoridades como á las demás clases no industriales de Compostela.

Nosotros que venimos invocando el orden y la paz en nuestros talleres, que invitamos á los obreros á que zanjen sus diferencias por las vías de la legalidad, necesitamos del apoyo moral y material de la autoridad pública. Reconocemos que la huelga pacífica, que el «paro» voluntario es un derecho legal del trabajador por que aquel que no quiere trabajar, si bien vio a el orden moral no conculca el jurídico y no puede ser considerado á un trabajo forzoso. Pero cuando la huelga va acompañada de actos punibles ó que alteran el orden público es un deber de la autoridad atacar esos males que pueden traer otros mayores. Si la autoridad flaquea, contemporiza ó se anda con lentitudes peligrosas, tras las amenazas vendrán los atentados á los talleres; después de los saqueos tumultuosos los motines sangrientos. Es el camino consabido que siguen siempre las muchedumbres desbordadas.

El apoyo de la Autoridad debe ser secundado por todas las clases de Santiago. Ellas más que nosotros, están interesadas en que no se suspendan las obras y no se acceda á cuanto los obreros exigen. Los particulares deben evitar que se cobijen en oficinas, dependencias y casas particulares los obreros perturbadores, los huelguistas y los que se dedican á la propaganda socialista. Cualquiera imprudente protección, cualquier debilidad de carácter puede acarrear graves conflictos en la ciudad. Los que necesiten obreros, los que tengan que llamar á algún inteligente para cualquier trabajo doméstico deben hacerlo por conducto y mediación de los Patronos. Con esta solidaridad en todos nues-

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENAS), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

QUANTES MARCA GELLI, las novedades de invierno.

8-17

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 5 de Marzo, el magnífico y de gran porte vapor.

CLYDE

El 14 de Marzo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Moaio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

ELBE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 19 de Marzo de 1898. el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agentes de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Eslanislao Durán. 1-18



Compañía de navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

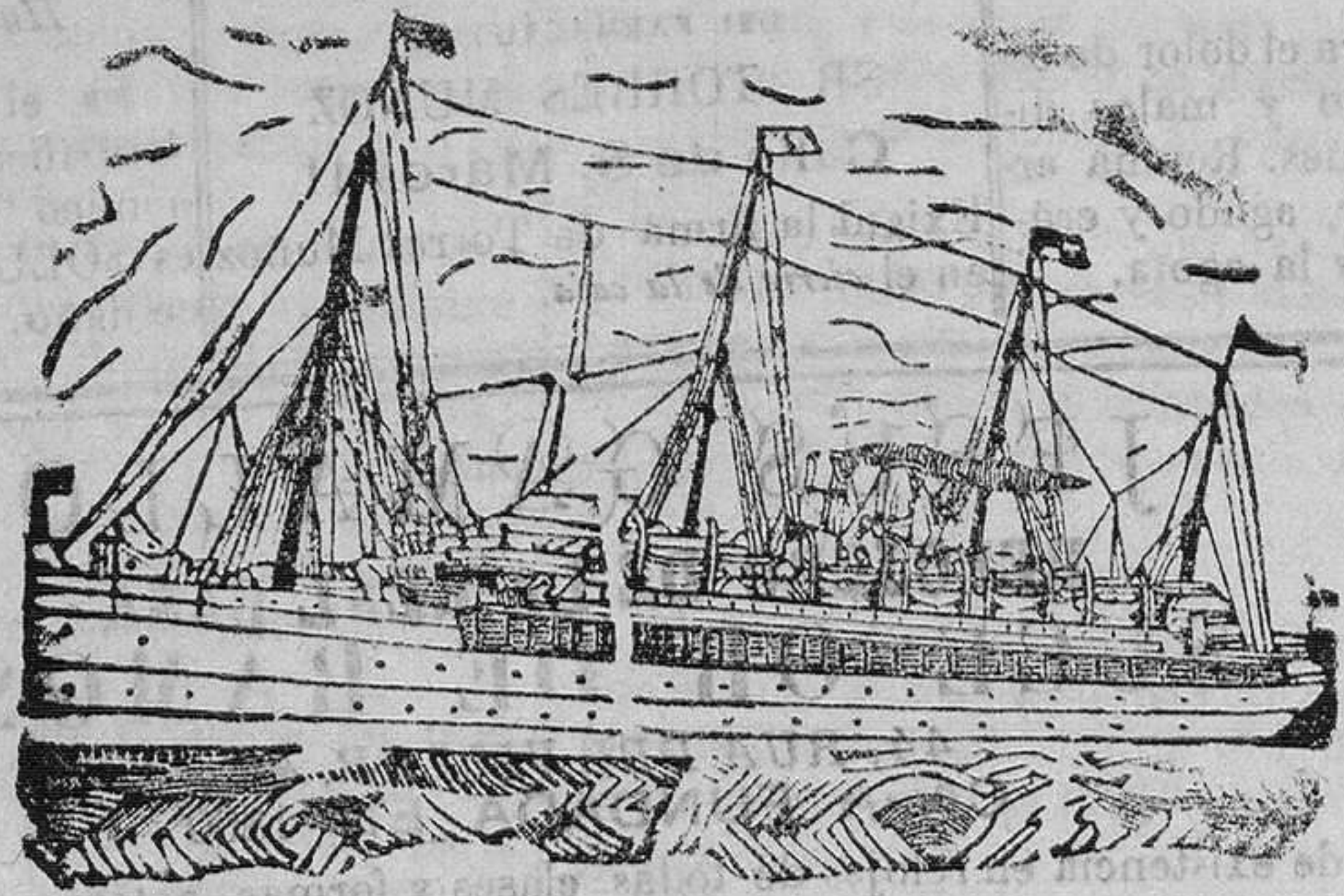
El día 14 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

ORCANAN

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico saldrá de Villagarcía el 1.º de Marzo de 1898 el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Alimiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón azul y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrós D. José Dieguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-2



LORDDETSDHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos. 36

GARCIA Y BUHICAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Píase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

9-19

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa, por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga. u consignatario en Carril DON y Villagarcía, RICARDO GAAMAÑO. 6-17

Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES
SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y magnífico vapor.

CORDILLER

El 18 por Marín el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA, Casas Reales número 11. 5-13

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHEH

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Currrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destiño.	Paranagua.	San Nicolás.
Belyrunco.	Gaalyha.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WITIERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Eliardo Domínguez y los señores Hijos Bahigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente, un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas tosas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZGADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, con el LIXIR y los POLVOS de

MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo Dr. Andreu perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la caída de los dientes.

en las farmacias